

**CONSEJO DIRECTIVO
FONDO ADAPTACIÓN
Acta No. 012**

Orden del Día

1. Verificación quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas del Consejo Directivo No. 10 y 11
4. Informe de avance reubicación municipio de Gramalote.
5. Informe de avance intervención La Mojana.
6. Informe de avance proyectos sector transporte.
7. Informe de avance intervención Jarillón de Cali.
8. Informe de avance intervención sistemas de acueducto y alcantarillado del sur del Atlántico.
9. Informe de avance intervención Canal del Dique
10. Informe de avance Convenio IDEAM.
11. Informe de avance Convenio Fedesarrollo.
12. Informe de avance Sector Educación.
13. Informe de avance Sector Vivienda.
14. Contrataciones.
15. Varios

Desarrollo del orden del día

El 16 de mayo de 2012, en la ciudad de Bogotá D.C., a las 7:30 a.m. el Consejo Directivo del Fondo Adaptación se reunió en las oficinas del Fondo Adaptación.

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Directivo, Dra. María Sofía Arango, verificó la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º del Decreto Ley 4819 de 2010:

Jorge Londoño Saldarriaga	Presidente Consejo Directivo Fondo Adaptación
Germán Cardona	Ministro de Transporte
Germán Arce	Viceministro de Hacienda, delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público
Paola Buendía	Subdirectora General Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a su vez delegada del Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Paula Acosta	Subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, a su vez delegada del Director del Departamento Nacional de Planeación.
Isaac Yanovich	Miembro del Consejo Directivo Fondo Adaptación
Cecilia Álvarez-Correa	Gerente Fondo Adaptación
María Sofía Arango	Secretaria del Consejo Directivo – Secretaria General Fondo Adaptación

Como invitados a esta sesión del Consejo Directivo asistieron las siguientes personas:

Giampiero Renzoni	Subgerente de Riesgos Fondo Adaptación
Carmen Arévalo	Subgerente Regiones Fondo Adaptación
Rutty Paola Ortiz	Subgerente de Proyectos Fondo Adaptación
Pedro Luis Jiménez	Subgerente de Estructuración (e) Fondo Adaptación
Edgar Ortiz	Jefe Oficina de Planeación Fondo Adaptación
Sebastián González	Asesor Fondo Adaptación
Elena Correa	Asesor Fondo Adaptación
Julián Polanía	Asesor Fondo Adaptación
Juan Manuel Ruiz	Asesor Fondo Adaptación
María Isabel Cerón	Asesora Fondo Adaptación

2. Aprobación Orden del Día

A continuación la Secretaria del Consejo Directivo dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de las actas No. 10 y 11 del Consejo Directivo.

La Secretaria del Consejo Directivo dio lectura a las actas número 10 y 11, correspondientes a las sesiones del 21 y 29 de marzo de 2012 respectivamente, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Antes de dar inicio a los temas que convocan esta sesión del Consejo Directivo, el Dr. Jorge Londoño sometió a consideración de los miembros la modificación del orden del día y dar inicio con el punto número 6 correspondiente a los asuntos del sector transporte. Esta modificación fue aprobada por unanimidad

6. Informe de avance proyectos sector transporte.

La Dra. Cecilia Álvarez- Correa, Gerente del Fondo Adaptación dio el uso de la palabra al Dr. Pedro Luis Jiménez, Subgerente de Estructuración, quien dio inicio a su presentación con el Programa Nacional de Puentes, cuya postulación tuvo lugar en la sesión del 21 de marzo de 2012 y que fue seleccionada condicionalmente hasta tanto el Ministerio de Transporte presentara el listado específico de los puentes sobre vías primarias objeto de intervención, lo cual sucedió en el pasado mes de abril.

Prosiguió el Dr. Jiménez, explicando los criterios de selección de los puentes a intervenir por parte del Fondo Adaptación, así: (i) Puentes colapsados por efectos del Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, que requieren la construcción de un puente o viaducto. Algunos de éstos tienen puentes provisionales; (ii) Estructuras altamente afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011, en lugares estratégicos de la Red Vial Nacional, que se encuentran en alto riesgo de colapsar; y (iii) Puntos críticos de la Red Vial Nacional, afectados por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, cuya solución involucra la construcción de puentes y/o viaductos. En total serán 30 puentes a intervenir por parte del Fondo Adaptación por un valor aproximado de \$ 150.000 millones. Los detalles de esta selección hacen parte de la presentación del Dr. Jiménez y de la presente acta.

Continuó el señor Subgerente con el avance de los proyectos postulados del sector transporte, el cual puede resumirse de la siguiente manera:

Estructuraciones Integrales. Se firmaron los convenios entre la ANI y el Fondo Adaptación y están en elaboración los términos de referencia y se pretende dar inicio al proceso contractual en el mes de junio.

Construcción Puente Gambote. Se firmó convenio entre la ANI y el Fondo Adaptación. Se encuentran en validación los estudios y diseños elaborados por el Concesionario Ruta Caribe, y se espera dar inicio a la elaboración de los términos de referencia en el mes de junio de 2012, e iniciar el proceso contractual en el mes de julio del mismo año.

Atención Sitios Críticos en Vías Concesionadas. Se encuentra en revisión el Convenio Marco entre ANI y el Fondo Adaptación y el concepto legal expedido por la ANI para intervenir en dichas concesiones. Se estableció que se puede comenzar a intervenir en las vías de Devimed (Bogotá-Medellín) y Variante Teletón.

Atención Sitios Críticos y Grandes Obras en Vías no Concesionadas. Se encuentra en revisión Convenio Marco entre INVIAS y el Fondo Adaptación. Se está recopilando información que permita definir el 1er grupo de intervenciones, la elaboración de términos de referencia en el mes de junio de 2012 y el inicio del proceso licitatorio en julio del mismo año.

Para terminar el Dr. Jiménez llamó la atención sobre la dificultad en la consecución de las licencias y permisos ambientales, lo que tendrá un efecto negativo en el avance de los procesos de contratación.

Una vez terminó su intervención el Dr. Jiménez, el Consejo Directivo dio por recibido el informe correspondiente al sector transporte y seleccionó el Plan Nacional de Puentes con la descripción de los puentes a intervenir presentada por la Subgerencia de Estructuración. Por otra parte el Consejo Directivo solicitó: (i) Teniendo en cuenta el riesgo jurídico en el que puede incurrir el Fondo Adaptación al intervenir los puntos críticos de la red vial nacional concesionada, el proyecto postulado al Fondo Adaptación para la atención de puntos críticos de la red vial nacional concesionada debe ser adelantado por los propios concesionarios, previa contratación entre éstos y la ANI; (ii) Respecto de las licencias y permisos ambientales, debe solicitarse toda la colaboración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para establecer un trámite expedito para la expedición de estos permisos para adelantar las obras de emergencia. Se organizará una reunión en Presidencia de la República sobre las licencias y permisos ambientales que constituyen actualmente cuellos de botella para la efectiva implementación de dichas obras.

4. Informe de avance reubicación municipio de Gramalote.

La Dra. Cecilia Álvarez-Correa, Gerente del Fondo Adaptación dio la palabra a la Dra. Elena Correa, asesora externa del Fondo Adaptación en temas de reasentamientos, para que informe al Consejo Directivo el avance del proyecto de reasentamiento del municipio de Gramalote.

La Dra. Correa, hizo el siguiente recuento de las actividades realizadas con la comunidad de Gramalote una vez recibido el informe de prefactibilidad elaborado por Servivienda: (i) Conformación de la mesa de trabajo integrada por Alcaldía, Gobernación, Personería, Concejo Municipal, Párroco y el FA; (ii) Contratación de análisis de laboratorio y topografía lotes de Pomaroso y Miraflores; (iv) Contratación y transporte de piezocono del Servicio Geológico Colombiano hasta Gramalote; (v) Contratación de perforaciones en Miraflores; (vi) Definición del esquema y los criterios de selección por parte de la mesa de trabajo para contratar el operador social. (Censo, estudio socioeconómico, fases de pretraslado, traslado y restablecimiento de las condiciones socio- económicas); (vii) Visita a Barrio La Lomita con el fin de definir reasentamiento temporal, visita a albergues e instalaciones complementarias y reunión con la Comunidad Gramalotera.

La Dra. Correa continuó la presentación de las actividades de gestión social que se desarrollará en Gramalote:

FASE I: Actualización y cierre censo, estudio socioeconómico (urbano – rural), programa comunicaciones, estudio de títulos, formulación proyectos apoyo socioeconómico y monitoreo programas de atención humanitaria.

FASE II: Ejecución proyectos apoyo socioeconómico etapa pre-traslado, monitoreo programas de atención humanitaria y proyectos apoyo socioeconómico, diseño proyectos restablecimiento condiciones socioeconómicas post-traslado.

FASE III: Ejecución proyectos apoyo socioeconómico etapa pre-traslado y ejecución proyectos restablecimiento condiciones socioeconómicas post-traslado

FASE IV: Evaluación plan de reasentamiento Gramalote.

Para terminar la Dra. Correa presentó el cronograma de actividades que tendrán lugar en las próximas semanas, el cual hace parte de la presentación, que a su vez hace parte integral del acta.

Una vez terminó su intervención la Dra. Correa, el Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado y solicitó definir el lote para el reasentamiento lo más pronto posible y mejorar la credibilidad frente a la comunidad. Además el Consejo Directivo llamó la atención sobre el costo real de este proyecto.

5. Informe de avance intervención La Mojana.

En este punto del orden del día, el Dr. Jorge Londoño informó al Consejo Directivo que teniendo en cuenta que el informe final del estudio que sobre este asunto contrató el Departamento Nacional de

Planeación con la Universidad Nacional no se explicó al Fondo Adaptación, y es este estudio la base de la postulación del proyecto de intervención de La Mojana realizada por el Departamento Nacional de Planeación, este tema debe aplazarse hasta tanto se discuta dicho estudio con el Departamento Nacional de Planeación.

Una vez terminó su intervención el Dr. Londoño, el Consejo Directivo decidió tratar este tema en una próxima sesión del Consejo Directivo, una vez se realicen las reuniones correspondientes con el Departamento Nacional de Planeación y la Universidad Nacional.

7. Informe de avance intervención Jarillón de Cali.

A continuación la señora Gerente del Fondo Adaptación, Dra. Cecilia Álvarez-Correa, da el uso de la palabra al Dr. Giampiero Renzoni, Subgerente de Riesgos, para que presente el estado de avance del proyecto de intervención en el Jarillón de Cali.

El señor subgerente, presentó las condiciones geográficas de la zona a intervenir y los antecedentes de la situación que se presenta en dicha zona de la ciudad de Cali y las actividades que se han surtido hasta la fecha, entre las cuales se destaca la elaboración de un plan de trabajo con el Gobierno de Holanda. Llamó la atención sobre la necesidad de revisar y analizar los estudios relevantes existentes desde una visión de intervención integral que incluya las cuencas relevantes, y se logre reducir el riesgo por inundación en el distrito de Agua Blanca, actividad esta que constituirá la primera etapa que desarrollará la cooperación holandesa.

Una vez terminó su intervención el Dr. Renzoni, el Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado y solicitó: (i) Revisar la fuente de recursos que aportará la CVC y la Alcaldía de Cali, para asegurar que los mismos se alleguen al proyecto; (ii) Revisar el CONPES 3710 de 2011 que modifica el CONPES 3624 de 2009 - Programa para el saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del Río Cauca, para que no se presenten traslapes ni de acciones ni de recursos; (iii) Comunicar la intervención de Fondo Adaptación, visibilizando su acción y generando confianza .

El Consejo Directivo por unanimidad decidió dar por recibido los informes de avance correspondientes a los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, del orden del día teniendo en cuenta que los mismos pueden ser estudiados por los miembros del Consejo Directivo en la presentación que de esta sesión fue enviada a cada uno de ellos y solicitó enviar periódicamente un informe del estado de avance de los proyectos postulados.

15. Varios.

En este punto del orden del día, la Dra. Cecilia Álvarez-Correa, Gerente del Fondo Adaptación dio la palabra a la Dra. Ruty Paola Ortiz, Subgerente de Proyectos del Fondo Adaptación para someter a consideración del Consejo Directivo la modificación de una de las postulaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la metodología de priorización y selección del Fondo Adaptación.

La Dra. Ortiz inició su intervención informando al Consejo Directivo que una vez realizada la debida diligencia del proyecto "Construcción y puesta en ejecución de cinco Distritos de Adecuación de Tierras y Mejoramiento de la capacidad de respuesta de los Distritos existentes propiedad del Incoder", se encontró que uno de los distritos propuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Distrito de Laboyos, está localizado en el Municipio de Pitalito (Huila) que no está en la base de datos de los municipios afectados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

En reunión con el Ministro de Agricultura, el pasado 20 de abril, se acordó realizar una redistribución de los recursos destinados a este distrito por valor de \$32.000 millones, así, previa autorización del Consejo Directivo: (i) \$16.000 millones para trasladar a "Proyectos Regionales de Reactivación Económica"; (ii) \$16.000 millones se mantienen en el proyecto original destinados a apoyar la recuperación de Distritos de Adecuación de Tierras afectados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Continuó su intervención la señora subgerente solicitando al Consejo Directivo la modificación de la Metodología de Priorización y Selección del Fondo Adaptación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Teniendo en cuenta los proyectos postulados por cada uno de los sectores (Ministerios) y los lineamientos que para la racionalización de recursos ha hecho el Fondo Adaptación, esto es: (i) Priorizar la construcción y reconstrucción de Viviendas estrato 1 y 2; y (ii) Priorizar la construcción y reconstrucción de vías primarias, no parece necesario someter a consideración de un comité ad hoc o al Consejo Directivo las postulaciones priorizadas en los niveles 2 y 3, como lo establece la metodología en comento, por lo cual se solicita autorización del Consejo Directivo, para devolverlas a quien las postuló y de esta manera agilizar el proceso de priorización y selección.
- La metodología antes mencionada establece que los proyectos postulados durante la etapa de estructuración, deben ser sometidos a consideración del Consejo Directivo 4 veces, con el objeto de revisar el avance de la determinación del costo final del proyecto, lo cual hace ineficaz e ineficiente el proceso de estructuración. Se propone al Consejo Directivo que el Fondo Adaptación informe a los miembros del Consejo Directivo el estado de los procesos contractuales para el desarrollo de los proyectos postulados.

Una vez terminó la intervención de la Dra. Ortiz, el Consejo Directivo aprobó la redistribución de los recursos correspondientes al proyecto "Construcción y puesta en ejecución de cinco Distritos de

Adecuación de Tierras y Mejoramiento de la capacidad de respuesta de los Distritos existentes propiedad del Incodep, de acuerdo con la presentación de la Subgerente de Proyectos del Fondo Adaptación. Respecto de las modificaciones a la metodología de priorización y selección del Fondo Adaptación, las mismas fueron aprobadas por el Consejo Directivo y solicitaron: (i) Que en las comunicaciones en las que se informe a los postulantes que sus proyectos fueron priorizados en los niveles 2 y 3, pueden ser presentados a consideración del Departamento Nacional de Planeación – Banco de Proyectos, y conseguir otras fuentes de financiación; y (ii) Realizar un trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación para determinar cuáles de éstos proyectos pueden ser financiados con recursos de regalías.

Siendo las 10:20 a.m., se dio por finalizada la sesión del Consejo Directivo.



JORGE LONDOÑO SALDARRIAGA
Presidente



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria